

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	459765				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	Construcción de celdas para elementos clasificados y oficina de control en el vertedero municipal				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Municipalidad de Fram / Uoc Fram				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	17-Enero-2025	<b>HORA APERTURA</b>	08:10	<b>HORA FIN</b>	08:16
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Municipalidad de Fram				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Lic. Guillermo Gonzalez Rudnik				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>					

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

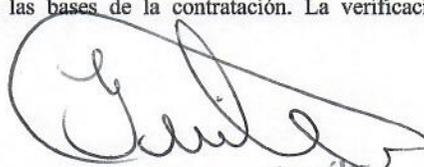
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1134339-7	SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	sbrizuelapedotti@gmail.com
2	1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	gusti_cardozo@hotmail.com

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

  
Silvio A. Brizuela Pedotti  
Arquitecto  
Reg. Prof. N° 873

  
Lic. Guillermo González  
U.O.C.  
Municipalidad de Fram

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 405.826.488 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> La Consolidada S.A. <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 21.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 17/01/2025 a 6/06/2025, 140 días
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 403.988.599 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> El Comercio Paraguayo <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 22.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 17/01/2025 a 26/05/2025, 129 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	148	1830541	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	26	1830545	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

**Observación a la oferta: 1941011-5 - EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz no presenta certificado de Origen de producto y empleo nacional.-	1134339-7 - SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	Silvio Andres Brizuela Pedotti	2025-01-17 08:33:17

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
**Silvio A. Brizuela Pedotti**  
 Arquitecto  
 Reg. Prof. N° 873

  
**Lic. Guillermo González**  
 U.O.C.  
 Municipalidad de Fram